

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Presidente: Diputadas y Diputados, buenas tardes, para esta reunión estaremos trabajando en consuno con las Comisiones de Gobernación y Salud, para lo que solicito a la Diputada Rosa María González Azcárraga, me acompañe en la secretaria, por lo que le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción anterior, se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Gerardo Peña Flores, se incorpora.

Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Manuel Canales Bermea, justifica.

La de la voz Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, justifica.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Diputado se registra una asistencia de **10** integrantes de estas Comisiones por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente reunión siendo las **quince horas con cuarenta y seis minutos** de este día **17 de febrero del año 2021**.

Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, por conducto de la Secretaría de Salud para que de manera coordinada establezcan un protocolo sanitario especial así como las acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante del virus Sars cov-2. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas, Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **10** votos, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos con el análisis de la Iniciativa la cual pretende exhortar al Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Salud para que de manera coordinada establezcan un protocolo sanitario especial para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro Estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de VIRUS SARS-COV-2.

Al respecto solicito al Diputado Secretario, preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, y asimismo llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Diputado.

Tiene el uso de la voz la Diputada Sonia Mayorga López, adelante Diputada.

Diputada Sonia Mayorga López. Compañeras y compañeros Diputados integrantes de estas comisiones unidas: La presente acción legislativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada

por el Diputado José Edmundo Marón Manzur. La cual tiene por objeto exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de VIRUS SARS-COV-2. Quiero precisar que los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales. Este virus se transmite de una persona infectada a otra, a través de las gesticulas que expulsa un enfermo al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, un objeto o superficie contaminada con el virus y luego llevarse las manos sucias a la boca, nariz u ojos. Ahora bien, los primeros casos de COVID-19 en México se detectaron en el mes de febrero del año 2020, desde ese mes de febrero y hasta febrero de este año se han detectado 1,912,871 mil casos de coronavirus y se han contabilizado 164 mil 290 muertes en todo México, de lo anterior podemos observar que este virus sigue creciendo de forma desmedida y es urgente redoblar esfuerzos y estrategias, aunado a esto en el mes de septiembre del año pasado, en el reino unido se detectó una nueva cepa del coronavirus según informes de la Organización Mundial de la Salud, indicando que es originaria de Sudáfrica, virus el cual tiene una mayor facilidad de transmisión. A esta cepa se le conoce como VUI-202012/01, la cual provoco que diversas naciones prohibieran vuelos provenientes de la nación europea. Derivado de lo anterior es que considero procedente la acción legislativa planteada. La cual como ya se expuso busca exhortar al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como la Secretaría de Salud Federal para que de manera coordinada establezcan los protocolos sanitarios especiales, o las acciones y/ o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante del virus SARS COV-2. Por lo que en aras de salvaguardar la integridad de las y los mexicanos y que con la finalidad de que este virus y la nueva cepa se sigan propagando y sigan cerrando la vida de más seres humanos al igual que afectar la economía y vida social, se considera oportuno realizar el presente exhorto, derivado de los argumentos vertidos con anterioridad solicito de la manera más atenta el voto a favor de la presente iniciativa. Por su atención, muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, vistas las participaciones registradas es cuanto.

Presidente. Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada y compañera Sonia Mayorga López, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Quienes estén en contra, abstenciones. La propuesta ha sido aprobada por 8 votos a favor, 2 en contra, 0 abstenciones. En tal virtud, instruyo a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Ahora bien, estando en presencia del Punto de Asuntos de Carácter General, me pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, y dándose validos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión siendo las **quince horas con cincuenta y tres minutos del día 17 de febrero del presente año.** Gracias.